Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	197-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo, se brindó acompañamiento a un total de 53 personas, distribuidas de la siguiente manera: 49 en proceso de reincorporación, 2 en proceso de reintegración y 2 en atención diferencial (PPAD) en los municipios de Medellín, Nuquí y Bahía Solano. Estas acciones se desarrollaron con el propósito de fortalecer sus procesos individuales, garantizar el acceso a derechos, impulsar su estabilidad socioeconómica y avanzar en la formulación de los Planes de Reincorporación Integral (PRI), asegurando el cumplimiento dentro de los tiempos establecidos. Acompañamiento a 49 Personas en Proceso de Reincorporación Se priorizaron acciones dentro del Plan General de Reincorporación, teniendo en cuenta las motivaciones, habilidades y expectativas de las personas en proceso de reincorporación (PPRI). Para aquellas que ya habían definido sus prioridades, se brindó asesoría sobre la planificación y ejecución de sus Planes Anuales de Reincorporación, destacando las acciones factibles de cumplir en lo que resta del año. A partir de este trabajo, se lograron avances significativos en la definición de rutas individuales de reincorporación, adaptadas a las necesidades y capacidades de cada persona. Acompañamiento a 2 Personas en Proceso de Reintegración El acompañamiento a estas personas se centró en fortalecer su integración social y productiva, con el fin de consolidar su tránsito a la vida civil de manera autónoma y sostenible. Primera PPR Se brindó apoyo en la gestión documental necesaria para continuar con su servicio social, asegurando su correcto registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Adicionalmente, se orientó en la estructuración de su plan de negocio, requisito fundamental para acceder al Beneficio de Inserción Económica. Segunda PPR Se realizó una charla sobre habilidades para la vida, enfocado en la adaptación al contexto urbano, brindándole herramientas para afrontar los desafíos asociados a su nueva realidad. Ambas personas formalizaron sus Planes de Trabajo, definiendo metas y estrategias para avanzar en sus respectivos procesos. Acompañamiento a 2 Personas en Atención Diferencial (PPAD) Bajo un enfoque de atención diferencial, se brindó acompañamiento ajustado a las condiciones particulares de cada persona. En Nuquí: Se trabajó en el desarrollo de habilidades para el trabajo, con énfasis en el reconocimiento de sus competencias y la identificación de oportunidades en el ámbito de empleabilidad. Se brindó orientación sobre opciones de formación y mecanismos de acceso a empleo formal. En Bahía Solano: Se llevó a cabo un ejercicio de percepción personal y una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el objetivo de generar un autodiagnóstico que sirva como base para la planificación de su proceso de reincorporación. Como resultado del acompañamiento, ambas personas firmaron sus respectivos Planes de Acción, estableciendo compromisos y estrategias de desarrollo personal y profesional. Evidencias: Registros de asistencia de las personas atendidas, Planes de proceso, Planes de trabajo y de acción
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante este periodo, no se participó directamente en la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación. Sin embargo, se avanzó en acciones clave para fortalecer la sostenibilidad de los procesos colectivos y asegurar la incorporación de enfoques diferenciales en las estrategias territoriales. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades: Garantía de enfoques diferenciales: Se promovió la inclusión de criterios de género, edad, etnicidad, discapacidad y contexto territorial en la planeación estratégica, asegurando que las acciones y metodologías respondieran a las necesidades específicas de las personas en reincorporación. Asesoría en la priorización de objetivos y líneas estratégicas: Se brindó acompañamiento a las personas en reincorporación para definir metas claras dentro de sus procesos colectivos, orientadas al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, económicas y sociales. Identificación de iniciativas de impacto comunitario: Se trabajó en la selección de proyectos que contribuyan al bienestar común de las personas en reincorporación, fomentando la sostenibilidad y la autogestión dentro de sus formas asociativas. Evidencias: Planes de proceso individuales
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Durante este periodo, se avanzó significativamente en la articulación y gestión territorial con el propósito de facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, garantizando el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, en concordancia con los Planes Territoriales de Reincorporación y los lineamientos institucionales: Gestión de portabilidad en salud: El 22 de marzo se solicitó la portabilidad de la PPRI 60-11042 al municipio de Bahía Solano, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud tras su llegada desde Urabá. El 28 de marzo se gestionó la portabilidad de la compañera permanente de la PPRI 60-12684, así como el cambio de IPS al municipio de Bello, facilitando su acceso oportuno a la atención médica. Asesoría y acompañamiento en la priorización de objetivos y estrategias: Se brindó apoyo a las PPRI en la identificación y planificación de acciones estratégicas para fortalecer la sostenibilidad de sus procesos individuales y colectivos, asegurando el acceso a servicios y oportunidades en sus territorios. Fortalecimiento de la oferta diferencial: Se promovió la incorporación de enfoques de género, mediante la realización del curso Ciclo de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Política (VCMP): Una apuesta por la paridad. Evidencias: Registros de gestión, Portabilidades en salud, Registro de asistencia

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	197-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el período, se brindó acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación, asegurando la implementación de acciones en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria dentro del Programa de reincorporación Integral. Reincorporación Social Acompañamiento a 48 PPRI en la priorización de sus planes anuales, garantizando que las acciones planificadas sean alcanzables en lo que resta del año. Atención diferencial a dos personas en Nuquí y Bahía Solano, centrada en el desarrollo de habilidades para la empleabilidad y la construcción de proyectos de vida. Gestión de portabilidad de servicios de salud para PPRI y familiares, asegurando la continuidad en la atención médica. Reincorporación Económica Seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-36983, brindando asesoría para su sostenibilidad a pesar de interrupciones por motivos de salud. Asesoría en la formulación de planes de negocio y acceso a beneficios de inserción económica. Reincorporación Comunitaria El 12 de marzo se sostuvo vía GoogleMeet Reunión de la Comisión de los No Violentos, integrada por el CDJ, la ARN y la Misión de Verificación, donde se avanzó en la consolidación de estrategias para la prevención de violencias y la promoción de espacios de participación juvenil. Reincorporación Política Se priorizaron acciones que contribuyen a la participación de la población en reincorporación en espacios de representación y toma de decisiones. Evidencias: Planes de proceso, Pantallazo de asistencia
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Seguimiento a Proyecto Productivo PRE-PP-36983 Durante este periodo, se realizó el octavo seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-36983, concluyendo el proceso de acompañamiento y verificación del estado de avance. Aunque el proyecto no estuvo en funcionamiento durante el último mes debido a quebrantos de salud de la persona en reincorporación, esta informó que el emprendimiento continúa activo y en desarrollo. El seguimiento permitió evaluar el nivel de sostenibilidad del proyecto y brindar orientación para su continuidad, asegurando que la PPRI cuente con las herramientas necesarias para fortalecer su iniciativa productiva. Evidencia: Registro de seguimiento del proyecto.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina deacuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En cumplimiento de la obligación de registrar de manera oportuna, confiable y veraz la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar la actualización y trazabilidad de los procesos de reincorporación. Actualización del Núcleo Familiar Se registró en el SIRR un nuevo integrante del grupo familiar 43240, cargando el registro civil correspondiente. Esta actualización garantiza que la recién nacida pueda acceder al Suministro Económico de Alimentación (SEA), asegurando su bienestar y el cumplimiento de sus derechos. Gestión para el Ingreso a AutoSAR Se recopiló la documentación requerida y se remitió a verificación jurídica para la gestión del ingreso de la JH-60-03628-02 al proceso AutoSAR AI 067 de 2021. Este paso es fundamental para su vinculación formal y el acceso a beneficios. Digitalización y Registro de Planes de Proceso a Largo Plazo Se avanzó en la digitalización y registro de los planes de proceso a largo plazo, firmados por cada persona en reincorporación. Estos documentos están siendo incorporados dentro del SIRR, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y la planificación de su reincorporación. Evidencias: Capturas de pantalla del SIRR, Documentos enviados a verificación jurídica.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Apoyo a la Implementación de Métodos Operativos y Control de Gestión Durante el período, se avanzó en la implementación de los métodos operativos establecidos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral garantizando el uso de mecanismos de control para proporcionar información oportuna y precisa a la entidad. Registro y Actualización de Información en el SIRR Se realizó la actualización y carga de datos en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), asegurando que la información de la población en reincorporación reflejara de manera confiable sus avances y necesidades. Registro de un nuevo integrante del núcleo familiar de la PPRI 43240 para garantizar su acceso al SEA. Carga de planes de proceso a largo plazo, asegurando la trazabilidad y seguimiento de cada beneficiario. Seguimiento a la Gestión de Casos Portabilidad: Se gestionó la portabilidad de la PPRI 60-11042 en Bahía Solano y el cambio de IPS para la compañera permanente de la PPRI 60-12684 al municipio de Bello. Acceso a beneficios económicos: Se solicitaron gestiones con el asesor jurídico para la verificación de requisitos y acceso al SEA y la asignación mensual de varias PPRI. Seguimiento a Proyectos Productivos Se concluyó el octavo seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-36983, brindando orientación para su continuidad, a pesar de la interrupción temporal por quebrantos de salud de la persona en reincorporación. Control y Evaluación de Procesos Para fortalecer la implementación del PRI, se aseguraron mecanismos de control que permitan identificar oportunidades de mejora en la gestión operativa. Se enviaron mensajes de actualización a las PPRI sobre desembolsos del SEA para garantizar que cuenten con la información actualizada sobre sus beneficios. Se remitió documentación a los asistentes de atención para la verificación y actualización de datos en el Banco Agrario. Se asesoró a las PPRI en la priorización de acciones dentro de sus planes anuales, optimizando la planificación de compromisos pendientes para el resto del año. Evidencias: Capturas de pantalla del SIRR con registros actualizados, Seguimiento a proyectos productivos, Pantallazos de portabilidad exitosa

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	197-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Gestión de acceso a suministro económico de alimentación: El 5 de marzo, se remitió al asesor jurídico la solicitud de revisión del acceso al suministro económico de alimentación para la PPRI 60-01028, con el fin de verificar su cumplimiento de requisitos y agilizar el trámite correspondiente. Verificación de requisitos para asignación mensual: El 17 de marzo, se solicitó al asesor jurídico apoyo en la verificación de requisitos para el acceso a la asignación mensual de la PPRI 60-06534, garantizando su derecho a este beneficio dentro del proceso de reincorporación. Actualización de datos bancarios y prevención de bloqueos de cuentas: El 29 de marzo, se remitió a los asistentes de atención la actualización de datos y certificados del Banco Agrario de las PPRI 60-10085, 60-11034 y 60-00987. Esta acción se realizó de manera preventiva, considerando bloqueos recientes en algunas cuentas que han afectado la disponibilidad de los desembolsos. Información y orientación sobre desembolsos del SEA: Se han enviado mensajes a las PPRI asignadas con información actualizada sobre los desembolsos del Suministro Económico de Alimentación (SEA), asegurando que cuenten con la orientación necesaria sobre el estado de sus pagos y los procedimientos a seguir en caso de requerir ajustes o aclaraciones. Evidencias: Registros de solicitudes y correos enviados al asesor jurídico, Comunicaciones enviadas a las PPRI sobre los desembolsos del SEA.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de la obligación de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités convocados en el marco de las funciones asignadas, se atendieron diversos espacios que permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, la actualización en procesos misionales y la representación del Grupo Territorial Antioquia Chocó en asuntos clave. Reinducción de Facilitadores – 3 de marzo Se participó en la reinducción de facilitadores, un espacio para la actualización y alineación de directrices institucionales. Durante la jornada, se abordaron temas fundamentales como: Selección de acciones en los Planes Generales de Reincorporación, asegurando que cada facilitador tenga claridad sobre los criterios y tiempos establecidos para su cumplimiento. Fechas de vencimiento y cumplimiento de compromisos dentro del proceso de reincorporación. Funciones misionales y operativas del rol del facilitador, destacando la importancia del acompañamiento y el seguimiento de las PPRI Reunión de Facilitadores – 7 de marzo Con el objetivo de complementar la información y aclarar dudas sobre la selección de acciones dentro de los planes de reincorporación, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo de facilitadores. En este espacio se: Resolvieron inquietudes sobre la priorización de acciones. Definieron estrategias para agilizar el cumplimiento de compromisos, especialmente en lo relacionado con los tiempos estipulados. Socializaron experiencias y buenas prácticas, fomentando el intercambio de conocimientos entre facilitadores para mejorar la gestión del proceso. Conferencia sobre Hábitos Saludables – 7 de marzo Se participó en la Conferencia sobre Hábitos Saludables, organizada por el Grupo Territorial Antioquia Chocó, con el propósito de promover el bienestar integral entre los equipos de trabajo. Durante la sesión se abordaron temas relacionados con: Alimentación balanceada y su impacto en la salud mental y física. Importancia del ejercicio y la actividad física en la prevención de enfermedades. Manejo del estrés y estrategias para mejorar la calidad de vida en el ámbito laboral. Charla sobre la Brigada de Emergencias ARN 2025 – 19 de marzo Como parte del compromiso con la seguridad y gestión del riesgo, se asistió vía TEAMS a la charla "Generalidades, operación y necesidad de la Brigada de Emergencias ARN 2025", en la que se abordaron aspectos clave sobre el funcionamiento y protocolos de acción de la brigada. Durante la sesión se explicaron los roles y responsabilidades de los brigadistas dentro de la entidad. Primer Encuentro de Puntos Focales de Género – 20 de marzo En representación del Grupo Territorial Antioquia Chocó, se participó vía TEAMS en el Primer Encuentro de Puntos Focales de Género, un espacio de reflexión y articulación en torno a la equidad de género dentro de los procesos de reincorporación y reintegración. En este encuentro se socializó la política "Policarpa" de la ARN, la cual busca: Incorporar el enfoque de género en todos los niveles del proceso de reincorporación. Fortalecer la participación de las mujeres en la construcción de paz y el acceso a oportunidades. Promover estrategias diferenciadas para garantizar la inclusión y atención efectiva a mujeres colaboradoras de la ARN. Evidencias: Listados de asistencia de las reuniones y actividades, Capturas de pantalla de las sesiones virtuales realizadas a través de TEAMS.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En cumplimiento de las directrices de gestión documental de la ARN, se han recopilado los documentos físicos correspondientes a los planes de proceso de acción, de trabajo y planillas de asistencia para su entrega. Actualmente, se espera las indicaciones de la persona responsable de gestión documental para realizar la entrega, asegurando una administración, custodia y disponibilidad adecuadas de la información conforme a los procedimientos y plazos establecidos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 197-2025.

Lourdes del Pilar Gomez Martinez — Firmado digitalmente por Lourdes del Pilar Gomez Martinez

LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co